

Guatemala, 31 de marzo de 2017

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-47-2017, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2017, las que se detallan a continuación:

Semana 1	• En seguimiento al proceso de construcción de los flujos de procesos de atención a conflictos y consulta a comunidades indígenas que facilita el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, asesoré en la descripción de cada una de las funciones con el objetivo de presentar las acciones sustantivas que se desarrollan en cada uno de los procesos presentados, como una propuesta estratégica para la inclusión en el manual de procedimientos de este Ministerio. • En seguimiento a los procesos de coordinación y priorización de actividades a desarrollar en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, se llevó a cabo reunión con Viceministro de Desarrollo Sostenible y equipo técnico, con el objetivo de elaborar la planificación de visitas de campo en las áreas donde se ubican los proyectos competencia del Ministerio. • Asesore en la elaboración de informe de la ruta social, legal y técnica que implementa el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en atención a casos de conflictividad social que se relacionan con los proyectos de competencia del Ministerio, ello en respuesta a la solicitud del Presidente de la Comisión Extraordinaria de conflictividad en Asuntos de Extracción Minera y Energética, del Congreso de la República de Guatemala. • Asesoré en la elaboración de informe de acciones implementadas por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en atención a la conflictividad social que presentan las hidroeléctricas POJOM II y SAN
-----------------	---

	ANDRES, y procesos de consulta para minimizar dicha conflictividad; ello en respuesta al requerimiento del Diputado Leocadio Juracan, Sub-Jefe de Bancada de Convergencia.
Semana 2	• Asesoré en la sistematización de información de procesos de consulta a comunidades indígenas que esta implementado el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, así como la elaboración de presentación de la metodología de consulta que ha diseñado el Ministerio, para dar respuesta a Sentencias emitidas por las Cortes de Guatemala, quienes han ordenado al MEM la implementación de dichos procesos; información que sirvió de insumo en reunión con representantes de Comunicación Social de la Presidencia de la República quienes solicitaron conocer los avances en dicha materia. • En respuesta a la solicitud de la Unidad de Información Pública, asesoré en la elaboración de informe referente a la metodología de consulta que ha propuesto el Ministerio para la implementación de dichos procesos de conformidad al Convenio 169 de la OIT. • En seguimiento a la generación de condiciones, para la implementación de la Consulta en el municipio de San José del Golfo, en respuesta a la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, que ha ordenado la realización de la consulta, realicé visita al municipio en mención con el objetivo de generar las sinergias institucionales para iniciar con el traslado de información del Derecho Minero Progreso VII Derivada, a las comunidades que se ubican en el área de influencia directa del proyecto.
Semana 3	• En atención a la solicitud presentada por la Asociación de Mujeres Emprendedoras K'o Samuj Junan, del municipio de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango, se realizó reunión con el Departamento de Control Minero para conocer el estatus actual del Derecho Minero CT-210 y coordinar la visita de campo técnica y social para conocer las demandas de la asociación en mención. • En seguimiento a la solicitud de atención por parte de los representantes de la Hidroeléctrica el Manantial, que se ubica en el municipio de Nuevo San Carlos del departamento de Retalhuleu; referente a inconvenientes que presentan con vecinos de comunidades cercanas al proyecto, facilite un espacio de comunicación e intercambio de información con el objetivo de actualizar el estatus actual de dicha problemática y definir acciones para la intervención por parte del Viceministerio de Desarrollo Sostenible. • Por instrucciones del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible, participé en el taller de reflexión sobre la Consulta a pueblos indígenas de conformidad con el artículo 6 del Convenio 169 de la Organización

	Internacional del Trabajo –OIT-, en atención a la convocatoria girada por COPREDEH.
Semana 4	• En seguimiento a los procesos de diálogo que se han instalado en la hidroeléctricas Secacao y Cholomá, que se ubican en el municipio de San Antonio Senahú, Alta Verapaz; se realizó reunión conjunta ente Viceministro de Desarrollo Sostenible y representantes de la entidad promotora, con el objetivo de definir las acciones que se ejecutaran para el presente año como parte del proceso de fortalecimiento de las Comisiones de Diálogo Permanente que se han instalado con la participación de las comunidades que se ubican en el área de influencia de cada uno de los proyectos en mención. • Asesoré en la sistematización y elaboración de informes ejecutivos, en relación a las acciones que ha implementado el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en atención a casos de conflictividad social que se relacionan con los proyectos hidroeléctricos en el departamento de Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz; en atención al requerimiento presentado por COPREDEH. • En respuesta al requerimiento de Secretaría General de este Ministerio, se estableció comunicación con las Autoridades Municipales de Santiago Sacatepéquez, con el objetivo de conocer la situación actual de la oposición al proyecto PET-1-2009, que tiene contemplado la construcción de líneas de transmisión en dicho lugar y definir la viabilidad de instalar un proceso de diálogo con el Comité RiTinamit Junam ni Quinojil.

Atentamente,


 Licda. Yojana María Velásquez Navarro
 DPI No. 1719 57350 1202

Aprobado


 Cesar Roberto Velásquez Barrera
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

